

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL TOLIMA
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUÉ
IBAGUÉ, TOLIMA
J01cmpaliba@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono 2614248

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUÉ



Ibagué, Primero (01) de marzo de dos mil veintidós (2022)

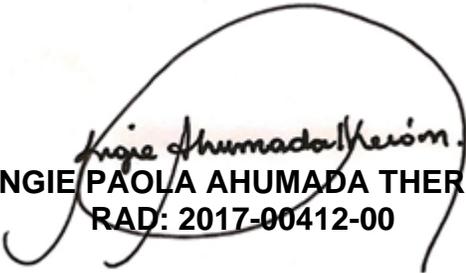
REF: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: BANCO POPULAR S.A.
DEMANDADO: JOSE HECTOR MANJARRES RUIZ
RADICADO: 73001-40-03-001-2017-00412-00

Del anterior escrito presentado por la apoderada de la parte ejecutada y recibido por correo electrónico de este Juzgado, con relación a la suspensión de descuentos, póngase en conocimiento de la parte ejecutante, para los fines a que haya lugar.

Con respecto a la solicitud de copias a la fiscalía 49 Seccional de Ibagué, debe estarse a lo resuelto en auto del 8 de febrero de 2022.

NOTIFÍQUESE

La Juez,


ANGIE PAOLA AHUMADA THERÁN
RAD: 2017-00412-00